

# LOS PRIMEROS HABITANTES DE LA NUEVA POBLACIÓN DE LAS ALGECIRAS: UNA CONTRIBUCIÓN A LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DEL CAMPO DE GIBRALTAR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII.

*Juan Ignacio de Vicente Lara / Lcdo. en Geografía e Historia. Universidad de Sevilla.  
Mercedes Ojeda Gallardo / Auxiliar de Archivos y Bibliotecas*

Tenemos que referirnos a la demografía histórica como una ciencia aún incipiente en la historiografía campogibraltarreña, necesitada por lo tanto del aporte de nuevos apoyos documentales con los que elaborar tesis que vengan a cubrir los vacíos informativos existentes, que tanto se dejan sentir especialmente a la hora de analizar el origen del poblamiento de estas tierras durante la primera mitad del Siglo XVIII. Por ello, queriendo contribuir a la animación de los estudios demográficos históricos, en esta Comunicación presentamos una recopilación de los primeros censos efectuados precisamente a los primeros campogibraltarreños, y para ello reunimos la documentación que sobre el particular se encuentra dispersa, agregándoles otras inéditas que se dan a conocer en homenaje a nuestros profesores y amigos D. Martín Bueno Lozano y D. Carlos Posac Mon, a quienes dedicamos con afecto y reconocimiento este modesto trabajo.

## I. LA POBLACIÓN GIBRALTAREÑA EN 1704

El 6 de agosto de 1704 se produce el exilio de los gibraltarreños, que en una primera etapa se dirigen al pago de Cartagena, en la margen izquierda de la desembocadura del Guadarranque, a una legua del Peñón. La iconografía tradicional<sup>(1)</sup> nos ha mostrado a aquellos desdichados marchando por los arenales del istmo tras el pendón de la ciudad portado por su regidor D. Bartolomé Luis Varela, personaje que tendrá una intervención importantísima en el renacer de Las Algeciras. No se conoce el número exacto de los exiliados, pero según el Vicario de Gibraltar D. Juan Romero de Figueroa, en el momento del fatal suceso en Gibraltar vivían 1.000 vecinos,<sup>(2)</sup> lo que podría equivaler a unos 4.120 habitantes<sup>(3)</sup>, y como quiera que en el Peñón se quedaron menos de un centenar,<sup>(4)</sup> puede estimarse en unos 4.000 el número de los que abandonaron la plaza.

## Comunicaciones

Aquellas buenas gentes<sup>(5)</sup> se habían dedicado a las actividades agropecuarias, vitícolas, comerciales y portuarias, sirviéndose del antiguo y extenso término de Las Algeciras que la ciudad había heredado por donación de Enrique IV en 1462, y que comprendía la jurisdicción que hoy en día se reparten los municipios de Algeciras, Los Barrios, San Roque y La Línea. A través de la información contenida en los protocolos notariales gibraltareños de los Siglos XVI y XVII del Archivo Histórico Provincial de Cádiz<sup>(6)</sup> se reconstruye el paisaje agrario de aquellas tierras de delicias:

- Saliendo del Peñón: Por la Puerta de Tierra se tomaba el Camino Real de Jimena de la Frontera se atravesaba el istmo y se llegaba a las huertas de Benalife con albercas y arboledas junto al Arroyo de Mayorgas. Eran tierras de realengo y en el lugar llamado Los Barrales había un horno de tejas.
- En la parte oriental del término: Cortijos y viñedos en Los Portichuelos entre el Arroyo de la Mujer y la Sierra del Arca. Viñas y arboledas en el Arroyo de Guadalquítón. Cortijos, sementeras y colmenas en el Valle del Guadiaro, tales como La Herradura, Los Álamos y ya en la linde con Casares el de Don Carlos.
- En el Alto de San Roque: Por la Ermita continuaba el Camino Real de Jimena, serpenteando entre viñas, tierras calmas y los molinos de Arriba. En Albalate habían viñas y huertas y en el Arroyo de Las Colmenas numerosas huertas y arboledas, además de los panales que le daban nombre.
- En el arco de la Bahía se daba la mayor concentración: El pago de Cartagena y los cortijos de Sierra y Rocardillo juntos al Guadarranque. Huertas, molinos, viñas y bodegas entre prados y laguna en el valle de Fontetar. Majuelos de viñas en Miraflores y en el Arroyo de los Molinos (Madre Vieja). La Venta de Taraguillas junto a un camino real, con casa torre, huertas, viñas. En el Guadarranque tierras de vega, caballerías, de pan sembrar el cortijo de Gonzalo Rodríguez de Villegas y el denominado Don Carlos. Cortijos del Moral y otros en el Arroyo Guadacorte y el sainar de la Fuente del Oro, ya citado en el Siglo XIV como cazadero de jabalíes. En Malpica, el cortijo de Los Perales y las huertas de la alcaria de Los Álamos. Entre el río Palmones y La Alcaria, el cortijo de La Almoguera. Hacia el interior, el cortijo de Bálamo, el de La Coracha y el de San Isidro de Los Barrios. En Botafuego había molinos, viñas y arboleda, más la dehesa de Veracruz y el cortijo de La Pedrera. En Las Algeciras cortijos, huertas y molinos, enlazados por el camino de Tarifa y la cañada de Botafuego. Finalmente, en Punta del Carnero, la dehesa de El Novillero, con cortijos, viñas y el molino de El Raudal.

Como estas explotaciones exigían que la mano de obra permaneciese junto a ellas, para un buen número de campesinos Gibraltar era la ciudad dormitorio a la que regresaban al atardecer, incluso muchos de ellos sólo acudían al Peñón los fines de semana. Este trasiego de gente inquietaba al Capitán General de Andalucía, pues ante un hipotético ataque enemigo, la plaza se podría ver falta de hombres que cubriesen las fortificaciones y así se lo expuso al Consejo Real en un memorial elevado el 9 de abril de 1693, a tan sólo once años del bombardeo de la escuadra anglo-holandesa: *"Tiene la circunstancia de que son vecinos de un día a la semana por estar sus labores y beneficios distantes pues vienen el sábado y el lunes por la mañana se vuelven"*<sup>(7)</sup>.

Estos documentos, además de retrotraernos en el tiempo a unos parajes idílicos, ponen de manifiesto que entre la ciudad y su término concejil, o lo que es lo mismo, entre Gibraltar y su Campo, existía una estrecha vinculación. No son meras tierras vecinales más o menos alejadas, sino el lugar de vida y trabajo de muchos de estos gibraltareños que serán exiliados en sus propias tierras. Con la usurpación de Gibraltar se dislocará la vinculación con su Campo, se rompe la armonía del hombre con su paisaje y al quedar irredento el Peñón se intensificará el eterno carácter fronterizo de estas tierras. El esfuerzo del pueblo llano y las instituciones implicadas acabarán por perfilar la idiosincracia de la nueva comarca que nacerá de la transformación de la población gibraltareña en campogibraltareña, avivada con la llegada de inmigrantes de todas las partes del reino que se incorporarán al esfuerzo colectivo de levantar las nuevas poblaciones del Campo.

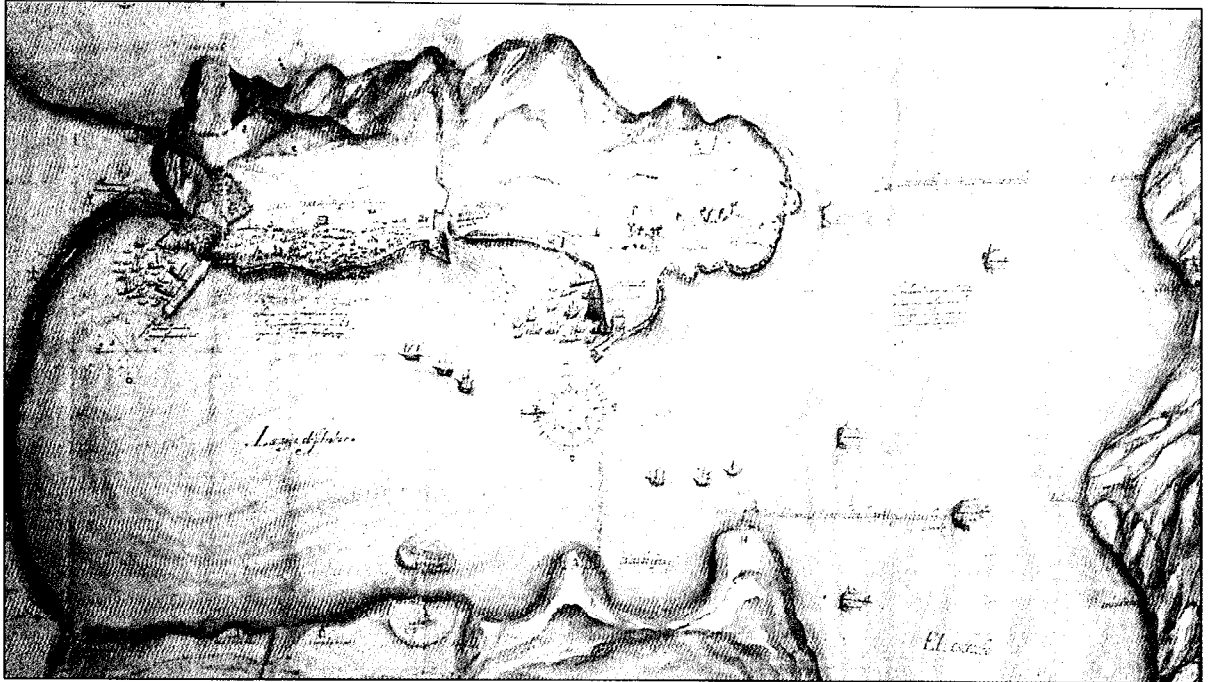


Figura 1. Plano de la Bahía del año 1608, en el que se representa Algeciras a pesar de hallarse en ruinas. A. G. S., M. P. y D., III-29.



Figura 2. Colodra para pólvora hallada en la calle Trafalgar de Algeciras. Podría haber pertenecido a algún Destacamento de los Atajadores encargados de la vigilancia del solar algecireño con anterioridad al renacer de esta ciudad. Esta pieza fue depositada en el Museo Municipal en 1981 por la Asociación de Amigos de la Arqueología, con la signatura "MC-3". (Foto: Alberto Galán - 92).

## 2. LA POBLACIÓN CAMPOGIBALTAREÑA ENTRE 1704-1715

A partir del pago de Cartagena el exilio se convierte en diáspora. La mayoría de los gibraltareños se dispersaron por ciudades gaditanas y malagueñas, mientras que una pequeña parte se quedó aquí, al resguardo de sus haciendas quienes las tenían y en humildes chozas los más indigentes, que eran la casi totalidad de ellos. En busca de sustento ocuparon los terrenos agrícolas, tanto los que ya se explotaban como otros nuevos; levantaron chozas y allí asentaron sus familias. De los que se situaron al poniente del Guadarranque, en la collación de la Parroquia de San Isidro de Los Barrios, conocemos que eligieron lugares como: Benarax, Botafuego, Pimpollar, Dehesa de Ojén, Majada del Rey, Vía de Mena, El Agarrador, Huerta de Pecino, La Gredera, El Jaramillo, La Misericordia y especialmente la Huerta de España, cuya localización es un enigma que desparejemos más adelante.

Estos topónimos están tomados del Libro 1 de las Series Sacramentales de la Parroquia de San Isidro de Los Barrios de los años 1704 a 1715, que es el instrumento más antiguo que se tiene para el estudio del comportamiento demográfico de los asilados en la collación isidrina. Este libro atesora los nombres de los primeros niños nacidos ya campogibraltareños. El recuento de los bautizos arroja los siguientes datos: 1705: 7 / 1706: 13 / 1707: 13 / 1708: 11 / 1709: 15 / 1710: 17 / 1711: 30 / 1712: 33 / 1713: 40 / 1714: 32 / 1715: 38.<sup>(8)</sup>

Desde la cautela con la que debe formularse la interpretación de estos datos, máxime por la dificultad añadida de no disponer del número total de habitantes, nos aventuramos a adelantar que el bajo número de los acristianados en el periodo 1704-1710 respondería no tanto a un escaso número de habitantes, como a que quizás imperase una cierta relajación en la demanda del Sacramento a consecuencia de las condiciones infrahumanas en que vivían aquellas familias y a las distancias y dificultades de los caminos para acceder a la parroquia.

Por otra parte, las causas del ascenso que experimentan los bautizos en un sólo año, que de 1710 a 1711 casi se duplican, no serían tanto por razones de fertilidad, sino también de un sensible aumento de los habitantes de la collación y sin descartar una mejora de las relaciones entre clero y feligresía. Ambas circunstancias llevarían al Sr. Obispo, a nombrar en 1715 a D. Pedro de Rosas Plasencia como Cura y Vicario de la Parroquia de San Isidro, "...para atender las crecientes poblaciones de Los Barrios y Algeciras".<sup>(9)</sup>

Como en estos registros se indican la naturaleza de los padres, podemos conocer también las procedencias de algunos inmigrados. **Comarca:** Tarifa, Castellar, Jimena. **Provincia de Cádiz:** Vejer, Conil, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, Ubrique, Arcos. **Provincia de Málaga:** Casares, Manilva, Gaucín, Benalauría, Benaoján, Algatocín, Ronda, Benarrabá, Alozaina, Atajate, Coín, Estepona, Fuengirola, Genalguacil, Jimera, Guaro. **Resto de Andalucía:** Marchena, Morón, Osuna, Granada, Jaén, Baena. **Resto del reino:** Carcagente, La Laguna, Oviedo, Galicia, Burgos, Ciempozuelos, Barcarrota.

La fuerte inmigración será un factor muy destacado en la formación de la población campogibraltareña. Según un muestreo realizado por D. Martín Bueno sobre los 13 niños nacidos en Las Algeciras en los años 1716 y 17, de sus 26 padres y madres, tan sólo doce eran gibraltareños.<sup>(10)</sup>

La tercera información que se recoge es la de los fallecidos, cuyo número por razones obvias son más fidedignos, ya que dar sepultura a los cuerpos es una obligación que se cumple sin rechistar. Los datos que se tienen son los siguientes: 1704: 2 / 1705: 9 / 1706: 8 / 1707: 8 / 1708: 11 / 1709: 10 / 1710: 5 / 1711: 10 / 1712: 22 / 1713: 21 / 1714: 25 / 1715: 20. Llama la atención el aumento de los fallecidos que en sólo un año, de 1711 a 1712, se duplican, manteniéndose en los mismo valores en los años siguientes. La coetaneidad del aumento de los bautizos y de los fallecidos en el bienio 1711-1712 respondería a que en esos dos años se debió producir un importante aumento de los residentes de esta collación, cuya causa quizás haya que buscarla en la promulgación de instrucciones sobre la sedentarización de la población.

En este sentido, hay que referirse a la visita efectuada en 1712 por el Oidor de la Real Chancillería de Granada D. Lorenzo Antonio de la Bastida, con el fin de residenciar la justicia y proveer “*Diferentes autos de gobierno a que se arreglasen en adelante para la mejor administración de la justicia manejo y distribución de los dichos caudales de la ciudad*”. Su estancia respondía a las quejas y denuncias del Superintendente de Sevilla por los frecuentes descuidos del Cabildo de Gibraltar en el cobro de las arbitrios y el incumplimiento de sus obligaciones.

El gobierno gibraltareño no conducía bien su situación de exiliado, y medio desmembrado y cada vez más falto de ánimos ante la inutilidad del bloqueo al que se sometía al Peñón, se enfrentaba a una infinidad de dificultades, suscitadas tanto por la pérdida de población como por la descontrolada dispersión de la que permanecía aquí. Se había marchado mucha de la gente de peso económico y del estamento nobiliario, y quedaron muy pocos de los comprometidos con el poder local. En estas circunstancias, el Consejo de Castilla comisiona a Bastida para que venga a poner orden en el Campo, misión a la que se entregará con interés. A él se debe la meritoria iniciativa de fijar a aquellos habitantes y de censarlos por primera vez, agrupándolos en los sitios más adecuados, lo que dará por resultado a corto plazo el aumento de los habitantes de los núcleos ya establecidos, -como podría ser el caso de la collación de San Isidro ya vista- y por otra parte, a medio y más largo plazo, el desarrollo de los tres núcleos que atraerán y se repartirán entre sí la mayor parte de la población.

En este menester puso especial celo; así se lo dice al Abad de Vibanco, del Consejo de Castilla, en el informe en que da cuenta de sus gestiones: “*Tuve por más conveniente, que fue la de mandar publicar diferentes bandos refiriéndose las calidades que habrían de tener los que se avecindasen en dicho Campo y sitios donde precisamente habían de habitar, porque siendo poco menos que cuatrocientos los vecinos que ya residían en todo aquel Campo, viviendo los más principales en las casas que en otro tiempo habían labrado en las viñas y otros heredamientos, y los demás en chozas y casas de tapias que*

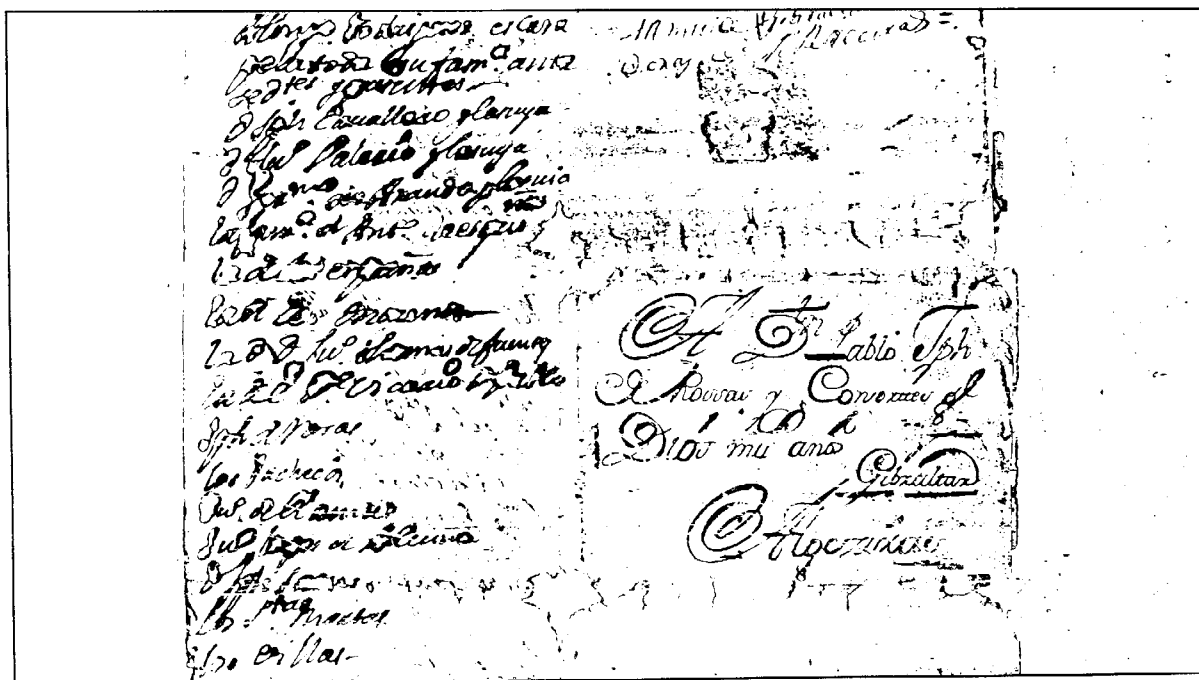


Figura 3. Censo de las familias Gibraltareñas, primeros pobladores de Las Algeciras. Composición de J. I. de Vicente y M. Ojeda sobre documentación del A. M. M. A.

## Comunicaciones

*habían labrado, eran muchos los que por gozar de la libertad se iban introduciendo de los lugares circunvecinos y de otras muchas partes con señas de vagamundos, y de vida no muy arreglada, de que se habían originado bastantes perjuicios, que procuré entonces atajar con la prisión y castigo de algunos”.*<sup>(11)</sup>

Valioso dato el que recoge el Oidor al facilitarnos el primer recuento poblacional después del exilio. Estos 400 vecinos, -aproximadamente unas 1.648 almas- son los primeros campogibaltareños sobre los que caerá un aluvión de inmigrantes.

### 3. LA POBLACIÓN ENTRE 1717-1722

A pesar de las gestiones de Bastida, la falta de censos y padrones será una de las asignaturas pendientes del Cabildo, que tendrá notables dificultades en el control de su propia gente y en la defensa de sus propiedades y privilegios, atropellados por las incursiones de ganaderos circunvecinos que meten las bestias en los pastizales gibraltareños conculcando los privilegios otorgados por Enrique IV. Para poner fin a esta situación el Cabildo, en sesión del 23 de junio de 1717, acordó que *“únicamente gocen de estos pastos y utilidades que pertenecen a los vecinos los que viven y residen en este dicho Campo y término excluyendo como desde luego se excluye a todos aquellos vecinos que fueron de Gibraltar que no vivieron en este dicho Campo o se restituyeren a él dentro de dos meses”* *“Asimismo acuerda la Ciudad que todos los forasteros que viven en este Campo que no residan en ella al tiempo de su pérdida salgan de él dentro de tres meses”*.<sup>(12)</sup> Dos días después se insiste: *“Todos los vecinos de este dicho Campo que vivieren fuera de los sitios públicos que son San Roque Barrios y Algeciras se pasen a vivir a ellos”*<sup>(13)</sup>.

No parece que se consiguiese el cierre de las lindes a los forasteros ni su expulsión, pero sí en cambio, la fijación de los habitantes en los tres sitios citados. En realidad, el agrupamiento de los habitantes en tres núcleos no dejaba de ser la solución menos mala. Era aceptar una realidad impuesta por la voluntad popular que se había acogido libremente a estos lugares, pero en verdad, al Cabildo lo que le interesaba era que sus súbditos se asentasen en un único lugar, preferentemente en el sitio de Las Algeciras, para lo cual, en sesión del 5 de febrero de 1714 acordó solicitar al Rey Felipe V autorización para levantar allí una nueva población por parecerles el lugar más *“cómodo”*<sup>(14)</sup>. Sin embargo, no consiguieron centralizarlos del todo, pues en noviembre de 1717 el Obispo de Cádiz, D. Lorenzo Armengual de la Mota, gira visita a los tres centros religiosos del Campo, que por entonces eran la Capilla de Europa en Algeciras, el Oratorio de San Isidro en Los Barrios y la Ermita de San Roque en el sitio del mismo nombre, y en su Libro de Visitas Pastorales, entre la información de índole religiosa, recoge un censo de chozas y casas, que da constancia de que la población estaba dispersa en al menos seis núcleos principales, con un total de 496 hogares, geográficamente repartidos de la siguiente manera:

San Roque: 172	Algeciras: 60
Albalate: 60	La Huerta de España: 22
Los Barrios: 170	Entre Los Barrios y Algeciras: 12. <sup>(15)</sup>

Un mes más tarde, en diciembre, el Obispo remite una carta al Secretario del Consejo de Castilla dándole cuenta de su visita al Campo, y le dice que aquí viven *“mil vecinos esparcidos en cinco leguas”*<sup>(16)</sup>, lo que supondría, en relación con el censo de Bastida, un aumento del vecindario en un 150% en tan sólo cinco años.

También a la Iglesia debemos un censo realizado en julio de 1721 por los curas párrocos de las dos collaciones, en los que se indican el número de casas, las familias y las personas comulgantes.

San Roque: Casas: 430 / Familias: 640 / Comulgantes: 2.412
Los Barrios: Casas: 380 / Familias: 476 / Comulgantes: 2.390
Algeciras: Casas: 208 / Familias: 240 / Comulgantes: 793 <sup>(17)</sup>

Se registra un nuevo aumento de los vecinos, que en tres años pasan de 1.000 a 1.356 en una subida del 35%. Además, por primera vez se dispone de un recuento de personas. A título orientativo indiquemos que en 1700 Andalucía tenía 1.300.000 habitantes y en 1787, según el Censo de Floridablanca, será de 1.832.569. Arrojaría un ascenso próximo al 40%, equivalente a una tasa anual acumulativa del 3,8 por mil<sup>(18)</sup>.

Finalmente, cerramos este bloque con un censo de 1722 dado a conocer por D. Manuel Álvarez, incluido en el expediente del proyecto de repoblación de finalinos de D. Bartolomé de Porro, que recoge las siguientes cantidades:

San Roque: Casas: 390 / Personas: 1.212

Los Barrios: Casas: 320 / Personas: 887

Algeciras: Casas: 171 / Personas: 457<sup>(19)</sup>

La diferencia entre el número de personas computadas en este censo y las que recogen los curas es tan señalada que ante la imposibilidad de que se deba a un descenso poblacional, hay que cuestionar la veracidad de los datos, por lo que hay que esperar a futuros hallazgos documentales.

#### 4. EL PARTIDO DE LAS ALGECIRAS

Destruída Algeciras por Mohamad V en el último tercio del Siglo XIV, sus dos recintos amurallados quedaron convertidos en boscoso campo de ruinas, cuyos vestigios aún mantenían en 1548 la magnificencia de su pasado, como lo



Figura 4. Vista general de las murallas medievales de la Villa Nueva de Algeciras puestas al descubierto en junio de 1996. La flecha indica posibles restos de viviendas de principios del Siglo XVIII. (Foto: Archivo de los A. A.).

atestigua Pedro de Medina: "*Parece agora en ella pedazos de muy hermosos edificios en especial algunas torres de la cerca bien fuertes junto a las cuales llega el mar*"<sup>(20)</sup>. Estas piedras junto al término algecireño habían pasado en 1462 a Gibraltar y según el Jurado gibraltareño Alonso Fernández de Portillo, al quedarse el Duque de Medina con Gibraltar en 1466, "*hizo dehesas y baldíos en Algeciras*"<sup>(21)</sup>. Este lugar era, a decir de Portillo, "*ameno y agradable*" y desde el vecino Peñón le dedicaba en 1625 estos elogios: "*En saliendo el sol la baña toda. La mar batía en sus muros y desde ellos se pescaba, y desde sus puertas comenzaban las sementeras, y casi en las puertas tenía los molinos, porque allí pasaba el río de la Miel*"<sup>(22)</sup>, de ahí que un siglo más tarde escogiese este paraje el Cabildo gibraltareño en el exilio para erigir en él la nueva población de Gibraltar que no llegará a levantarse por designación real sino por voluntad popular<sup>(23)</sup>. Se desconoce la transcendencia que tendría la repoblación del Duque, pero en lo sucesivo, y por espacio de dos centurias, este lugar quedará para uso de labradores, ganaderos y pescadores. Para proteger a estas gentes de las incursiones de los piratas berberiscos, el Cabildo gibraltareño mantenía torres con guardas y atajadores en las playas a lo largo de la costa del término, desde Cala Arenillas a Punta Chullera.

Por un documento conservado en la Biblioteca de La Al-Hambra sabemos que en 1562 Francisco Fernández era atajador de caballos en la playa de Algeciras y Juan Iza era guarda de la Torre del Almirante<sup>(24)</sup>. Un siglo más tarde, en 1616 se emplazaron dos guardas en la Cala del embarcadero de la Villa Vieja, otros dos en la Cala del Onsario, tres en la Torre del Almirante y dos atajadores en la playa del río de la Miel<sup>(25)</sup>. La existencia de un embarcadero en la Villa Vieja vendría dada por la presencia de población asentada en Las Algeciras, necesitada de mantenerse enlazada a través de las dos orillas del río de la Miel, y también de disponer de comunicación con Gibraltar por mar, al resultar el viaje mucho menos fatigoso que por tierra.

Dos protocolos notariales, hasta ahora inéditos, de 1592 y 1625, referentes a propiedades rurales de gibraltareños en Las Algeciras, vienen a darnos un poco de luz en este periodo oscuro de la historia de Algeciras.

20 diciembre 1592: "*Dote que Pedro Barrionuevo da a su hija Magdalena de Sotomayor que quiere ser monja, para lo cual da al Convento de Santa Clara, un cortijo de tierras de pan sembrar de riego y secano con sus casas y lo que le pertenece que tengo en el término de esta ciudad en Las Algeciras que linda por una parte con un camino que va junto a las murallas de la Villa Vieja de Algeciras y por la parte baja con las vegas que nombran de Alcaldía y el río de la Miel y por la parte alta con tierras de D<sup>a</sup>. María de Mendoza Serrano y por otra parte con tierras de Domingo de la Torre y dentro de dicho cortijo estaba sitio de molino que asimismo entra en las dichas tierras y bajo ella dichos linderos, asimismo doy la vega que nombran de Martín de Lacero que está en dicho partido de Algeciras que linda con tierras del dicho convento y con el río de la Miel y asimismo doy otro pedazo de tierra en el dicho sitio de Algeciras que está entre dos acequias encima de la vega que nombran de La Grajela y otras tierras y vega con parte de Domingo de la Torre y en la dicha manda no entra una vega de tierra al que dicen Álamo del Tesoro, que la dicha vega está de la otra banda del río porque queda reservada para mí y mis sucesores, todo ello valorado en 500 ducados*"<sup>(26)</sup>.

26 noviembre 1625: "*Juan Ugarte y Serrano vende a Rodrigo Méndez de Sotomayor y a Ana Ruiz Afán, un cortijo de tierra de pan sembrar en Algeciras término de esta ciudad con sus casas y pozos en que entran las hazas del Onsario que linda con tierras de Melchor de Mesa, con El Salado, tierras de las monjas del Convento de Santa Clara y con la Villa de Algeciras, con la mar con otros linderos con el camino de Tarifa hasta la cañada que viene de Getares y va a Botafuego y la cañada hasta llegar al río de la Miel y por este río abajo hasta el molino de las monjas, y con la zanja del caos en la vega que dicen de la Grajala con tierras de D. Carlos de Villegas de D. Juan de Villasalazar y de da. María y linderos*". Incluye una nota que dice: "*En las que se expresan las lindes del cortijo propio de las monjas de Gibraltar nombrado El Tesoro, en el que se incluye un molino de pan moler que llaman El Cachorro, que está perdido por descuido*"<sup>(27)</sup>.



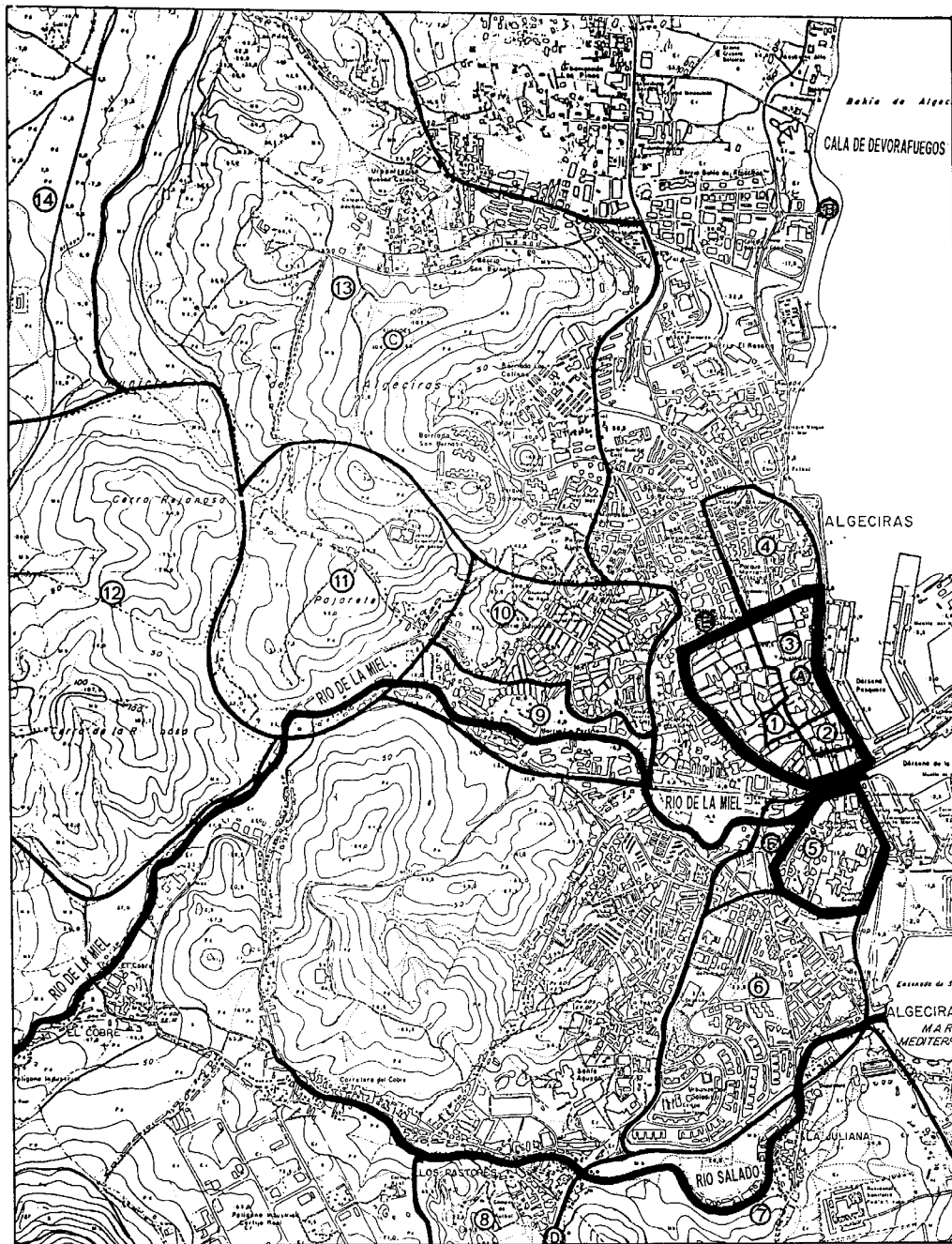


Figura 5. Aproximación a la Algeciras preurbana de principios del Siglo XVIII. LEYENDA: 1. Cortijo de los Serranos (La Torrecilla); 2. Cortijo de los Villegas (Poza del Rey); 3. Cortijo de Varela; 4. Bonete y Cantarrana (?); 5. Cortijo del Conde de Luque (Villa Vieja); 6. Cortijo de Melchor de Mesa; 7. Caballería de la Juliana; 8. Los Guijos; 9. Huertas de España; 10. Cortijo de las Monjas; 11. Caballería de Doña Leonor; 12. La Arcejanosa; 13. Cortijo de San Bernabé; 14. Cortijo de Botafuego; A. Capilla de Europa; B. Torre del Almirante; C. Torre de los Adalides; D. Cruz de Ponce; E. Murallas Medievales (Villa Vieja); F. Murallas Medievales (Villa Nueva). (Estudio Histórico: J. Ignacio de Vicente).

## Comunicaciones

Los datos contenidos en estos documentos permiten reconstruir el paisaje de Las Algeciras en el sector comprendido entre las desembocaduras del río de la Miel y El Salado, hoy denominado Saladillo. Explotaciones: tierras de secano y regadío, vegas, maquila. Edificaciones: Murallas medievales, molinos, casas, pozos, acequias. Caminos: uno junto a las murallas, camino de Tarifa y la cañada de Getares a Botafuego. Topónimos: Villa Vieja, Villa de Algeciras, Alcaidía, La Grajala, Álamo del Tesoro, Vega de Martín Lacero, Hazas del Onsario, Banda del Río. Propietarios: Pedro Barrionuevo, María de Mendoza Serrano, Domingo de la Torre, Juan Ugarte y Serrano, Rodrigo Méndez de Sotomayor, Ana Ruiz Afán, Melchor de Mesa, Juan de Villasalazar y especialmente, los estamentos nobiliario y eclesiástico, representados por D. Carlos de Villegas, Conde de Luque y el Convento de Santa Clara. Entre nombres perdidos y de difícil identificación actual, resulta curiosa la larga pervivencia de la “Banda del Río”, con la que aún hoy en día se denomina la margen derecha de la desembocadura del de la Miel.

Pero por encima de estas y otras informaciones, la que nos parece del mayor interés es la condición de “Partido” que en el documento de 1592 se da a Las Algeciras, demostrativo de que a pesar de la desolación en la que se hallaba, no era óbice para ostentar una denominación jurisdiccional, que incluso, salvo lo que digan futuras investigaciones, es de mayor categoría que el de “Sitio” que recibirá en los primeros años del Siglo XVIII, antes de que se le reconociese la realidad de su renacer. Reivindicamos para lo sucesivo el uso del término de “Partido de Las Algeciras” para cubrir la secuencia temporal comprendida entre la destrucción nazarí y la pérdida de Gibraltar. Todavía en 1717 en un protocolo notarial se empleaba el término de “partido”, pero solamente aparece en un único documento de los que hemos consultado<sup>(28)</sup>.

### 5. LOS PRIMEROS ALGECIREÑOS

El origen del poblamiento de las ruinas de Las Algeciras por exiliados gibraltareños ha sido siempre un asunto poco aclarado. Ni Ignacio López de Ayala ni Emilio Santacana dicron con el virtuoso término medio en busca de la verdad. Para el primero, “El año de 16 -se refiere a 1716- tuvo principio las poblaciones de Los Barrios y Algeciras”<sup>(29)</sup>. Y por su parte, Santacana dice que “Espancidos sus leales habitantes por su término, muchos de ellos, se vinieron hacia esta parte”<sup>(30)</sup>.

Cierto es que cuando en diciembre de 1705 el dominico francés Jean Baptiste Labat visita Las Algeciras, esto no era “Más que un pueblo muy malo, muy pobre y muy arruinado ...todo rodeado de ruinas que dan miedo” E incluso cuando sale de excursión al Peñón, deja que su escolta de mosqueteros acompañe a “7 u 8 personas de Las Algeciras que tenían asuntos en el campo”<sup>(31)</sup>, protegiéndoles de las incursiones que hacían los ingleses desde el Peñón. Esta imagen de lugar casi despoblado se corresponde con el hecho señalado por Martín Bueno, de que hasta el 31 de enero de 1716 no se registra en los libros de la Collación de San Isidro de Los Barrios la primera partida de nacimiento con la indicación de haberlo sido en Las Algeciras, y que hasta el 11 de marzo de 1711 no se encuentre citado por primera vez un cementerio en este lugar, lo que da idea de escaso poblamiento.<sup>(32)</sup>

Nosotros por nuestra parte, sin mayor pretensión que la de aportar nuevos soportes documentales, proponemos un documento que nos parece interesantísimo porque entre otras cuestiones, recupera para la Capilla de Europa de Algeciras su papel de centro de acogida de los exiliados gibraltareños y que en los últimos años se le había negado, llegándose incluso a proponer que dicha edificación y advocación no existía con anterioridad a 1704. Pero aún hay más, nos da la preciosa noticia, ignorada hasta ahora, de los nombres de los propietarios de las tierras algecireñas que albergaron a los gibraltareños, y podemos hacer un recorrido por la Algeciras preurbana de principios del Siglo XVIII: Cortijo de Varela en terrenos de la citada capilla y Plaza Alta; Cortijo de los Serranos en La Torrecilla, actual calle General Prim; Cortijo de D. Carlos Villegas, Conde de Luque, en el Pozo del Rey, hoy calle Tarifa confluencia con José Santacana y Felipe Badillo; la Villa Vieja, terrenos también del Conde de Luque. Y finalmente, la Huerta de España, de la que ya vimos que en 1717, cuando la visita del Obispo

Armengual, contaba con un asentamiento de 22 chozas. Este documento nos la sitúa en la jurisdicción algecireña y próxima al casco urbano de 1763. Por un protocolo notarial sabemos que estaba en el río de la Miel<sup>(33)</sup>, quizás no muy lejos de la barriada La Bajadilla. Pero por si no fuese suficiente información, además este documento nos recupera del olvido al Regidor Perpetuo de Gibraltar D. Bartolomé Luis Varela, como artífice del renacer de Algeciras, cuyo nombre fue silenciado por López de Ayala en favor de los Gálvez.

El documento en cuestión se trata de una carta de fecha 11 de agosto 1763 del Alcalde de Algeciras D. Fernando García de la Plata y señores del Pósito remitida al Ilmo. Marqués del Campo de Villar solicitándole autorización para constituir el pósito de esta ciudad: *"El fundamento para todo es notorio: perdida la Plaza de Gibraltar en el año de 4, se esparcieron sus vecinos y naturales, habiendose acogido la mayor parte de ellos en la Capilla de Nuestra Señora de Europa, sita en la Plaza Alta de esta de Algeciras, que actualmente se conserva en su Cortijo nombrado de D. Luis Varela, en el de los Serranos, calle de la Torrecilla, en el de Villegas en el barrio del Pozo del Rey y hoy calle de Tarifa, en el de la Villa Vieja y en el del Conde de Luque, y el golpe de más gentes se refugió a la Huerta que llaman de España, sitios dentro de esta Jurisdicción y casco de esta ciudad, y sabiendo D. Luis Varela el intento que tenían estos naturales de fundar un Pósito de granos para su conservación y aumento, y el de sus labranzas, les indujo se juntasen en la dicha Capilla y lo fundaron con sus caudales y bienes y granos"*<sup>(34)</sup>.

En contra de lo que creía Santacana, no fueron tantos los gibraltareños que se asentaron en Las Algeciras, no pasaron de una quincena de familias. Al menos esas fueron las que se instalaron y permanecieron aquí para conseguir con sus esfuerzos convertir en habitable lo que no era más que un bosque de ruinas. Hoy conocemos los nombres de aquellos exiliados gibraltareños que se convirtieron en los primeros algecireños de la ciudad moderna, por una esquila dirigida al Rvdo. D. Pablo José de Rosas, Cura Párroco de la Palma de Algeciras, sin fecha ni data ni remite. Se encuentra incluida dentro del mismo expediente de la creación del Pósito de Algeciras. Lleva la siguiente leyenda: *"Familias de Gibraltar pobladoras de Algeciras. a D. Pablo José de Rosas. Conservele Gloria Dios muchos años Gibraltar. Algeciras"*. Son estos: Alonso Rodríguez Escarapela, toda su familia antecedentes y ausentes; D. José Caballero y la suya; D. Juan Valerio y la suya; D. Jerónimo de Aranda y la suya; la familia de Antonio de España; la de los España; la de los Morenos; la de D. Juan Tomás Difuentes; la del Sr. Vicario D. Pablo José de Rosas; los Pachecos; Juan de Llamas; Juan López de Acuña; José Saenz; los Santa Martas y los Villas<sup>(35)</sup>.

Con motivo de las actuaciones arqueológicas realizadas en los meses de mayo y junio de 1996, en el ensanche de la calle Cruz Blanca y prolongación de Blas Infante en el límite norte de la Villa Nueva de Algeciras, se han puesto al descubierto entre la muralla y la barbacana medieval, muros de humildes chozas aprovechando la construcción. Aunque aún es pronto para adelantar conjeturas, no sería de extrañar que los estudios técnicos confirmen que corresponde a humildes viviendas de los gibraltareños asentados aquí cuando un día tuvieron que abandonar sus hogares, transformando su condición de gibraltareños en primeros algecireños de la modernidad.

### NOTAS

- (1) En la Sala Capitular del Ayuntamiento de San Roque se expone un bajorrelieve escultórico en madera del artista local Luis Ortega Bru.
- (2) Archivo Parroquial de la Coronada de Gibraltar depositado en su homónima de San Roque. Libro 9 de Matrimonios. Anotación en la última hoja.
- (3) Adoptamos el índice de conversión 4'12 propuesto para este periodo por José Manuel Pérez García en "La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna. Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1995. pp 29-47.
- (4) Según George Palao en Gibraltar se quedaron 24 familias y 16 individuos. *"Gibraltar: Tales of our past"*. Cap. IV, pp 29-30, 1977. Tomado de Rafael Caldelas: *LA PARROQUIA DE GIBRALTAR EN SAN ROQUE. SUPLEMENTO*. Cádiz, 1993. pp 55-56. Por otra parte, George Hills, sostiene que en Gibraltar habían 1200 casas y que sólo se quedaron 70 personas sin contar a los criados. *"EL PEÑÓN DE LA DISCORDIA."* San Martín. Madrid, 1974. pp 205 y 207.

## Comunicaciones

- (5) El viajero alemán Diego Cuelbis, que pasó por Gibraltar en 1599, escribió de ella que "*es ciudad muy noble y de muy buena gente y caballeros principales*". Tomado de Guillermo Gozalbes Busto: "Gibraltar y el Estrecho en el relato de un viajero alemán. Siglo XVI". III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. La Línea, 1994. *ALMORAIMA*, 13 abril 1995, pp 175-181.
- (6) Agradecemos a Alberto Sanz Trelles, Facultativo del A.H.P.C. la amabilidad con la que siempre atiende nuestras consultas. El Sr. Sanz es autor del "*Catálogo de los Protocolos Notariales de Gibraltar y de su Campo 1522-1713*", pendiente de su publicación por el I.E.C.G..
- (7) S.H.M. Lg. 3-5-8-3
- (8) A.P.S.I. Libro 1 de Bautismo, casamientos y enterramientos 1704-1715.
- (9) Álvarez Vázquez, M.: *LA ANTIGUA ERMITA DE SAN ISIDRO*. Peña los 15-V. Algeciras, 1989, p. 85.
- (10) Bueno Lozano, M.: "Los primeros años de la nueva Algeciras, según los archivos". *ALMORAIMA*, 12, octubre, 1994. pp 39-46.
- (11) A.H.N. Consejos. Lg. 51.475. Tomado de Juan Ignacio de Vicente Lara y Mercedes Ojeda Gallardo: "Representación para la creación de la nueva población de Gibraltar en el sitio de Las Algeciras, 1714-1717". III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. La Línea, octubre 1994. *ALMORAIMA*, 13, pp 215-225.
- (12) A.H.S.R., lac nº 1, FF 271-272.
- (13) *Ibidem*, pp 272-273.
- (14) *Ibidem*, ff 137-139.
- (15) A.H.D.C., Lg. 1241.
- (16) A.H.N. Consejos, Lg. 51475. Tomado de Juan Ignacio de Vicente Lara y Mercedes Ojeda Gallardo: "Descubrimiento de una carta interesantísima para el conocimiento de los primeros años de la nueva población de Algeciras". *Vicaría Episcopal del Campo de Gibraltar. Guía 1995*. Algeciras, 1995, pp 193-197.
- (17) S.H.M., Lg. 3-5-8-3.
- (18) José Manuel Pérez García. *op. cit.*
- (19) Álvarez Vázquez, M.: "El proyecto de Bartolomé Porro para fundar una nueva provincia y nuevas poblaciones en torno al Campo de Gibraltar 1720-1724". *ALMORAIMA*, 13 abril 1995, pp 239.
- (20) Medina, P.: *LIBRO DE LAS GRANDEZAS Y COSAS MEMORABLES DE ESPAÑA*. Ed. Ángel González, Madrid, 1948, 55.
- (21) Fernández de Portillo, A.: *Historia de la Muy Noble y Más Leal Ciudad de Gibraltar*, f 62. BN, 5579.
- (22) *Ibidem*, f 129v.
- (23) Vicente Lara, J.I. de, y Ojeda Gallardo, M.: "Representación...", *op. cit.*
- (24) Biblioteca de la Al-Hambra. Lg. 207.
- (25) A.G.S., Mar y Tierra. Lg. 819.
- (26) A.H.P.C., Prt. San Roque. Lg. 153, f 150-153.
- (27) *Ibidem*, f 189-200.
- (28) A.N.A. Melchor Lozano de Guzmán. Caja: 15-0011 ff 174-178v.
- (29) López de Ayala, I.: *HISTORIA DE GIBRALTAR*. Sancha. Madrid, 1782, p. 315.
- (30) Santacana Mensayas, E.: *ANTIGUO Y MODERNO ALGECIRAS*. El Porvenir. Algeciras, 1901, p 238.
- (31) Labat, J.B.: "Viaje en España e Italia" en J. García Mercadal. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, p 148. Madrid, 1962.
- (32) Bueno Lozano, M.: "La Iglesia en la nueva población de Algeciras". III Jornadas de Historia. La Línea, 1994. *ALMORAIMA*, 13, pp 197-202.
- (33) A.N.A. Caja: 1-0672ff 73-75v. Pedro Cornet popietario del molinos de papel sobre perjuicios de aguas de Huerta de España. 9 de abril 1736.
- (34) "Representación hecha al Excmo. Sr. Marqués del Campo de Villar y las Ordenes expedidas para la creación, erección, fundación y establecimiento del Pósito de esta Ciudad. Algeciras, 1773. A.M.M.A. Caja, 3.
- (35) *Ibidem*.